

## Adenda

Criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia motivados por la situación y evolución del COVID-19

TITULACIÓN	Grado en Ingeniería Informática
ASIGNATURA	Prácticas curriculares
CÓDIGO	21714083
COORDINACIÓN	
Nº DE CRÉDITOS	12

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL
PRÁCTICUM DE TITULACIÓN	300	Se mantiene lo establecido inicialmente en la ficha 1B, adaptándose a una modalidad no presencial, siempre que sea posible, y se podrán complementar, cuando sea posible, las prácticas con metodologías formativas alternativas, de acuerdo a la Instrucción del Vicerrector de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Cádiz por la que se dictan directrices sobre la adaptación del formato presencial al formato no presencial de las prácticas externas curriculares (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020), que complementa la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R45REC/2020, por la que aprueban los criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia, válido para el conjunto de titulaciones oficiales de la Universidad de Cádiz (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020)

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS		
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO
Memoria de las prácticas	100%	Se utilizarán como criterios generales de evaluación los indicados en la normativa vigente sobre la realización de prácticas académicas externas de los alumnos de la UCA, además de la Instrucción del Vicerrector de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Cádiz por la que se dictan directrices sobre la adaptación del formato presencial al formato no presencial de las prácticas externas curriculares (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020), que complementa la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R45REC/2020, por la que aprueban los criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia, válido para el conjunto de titulaciones oficiales de la Universidad de Cádiz (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020).

<b>TUTORIAS</b>	Se realizará a través del correo electrónico, y si fuese necesario establecer comunicación síncrona se emplearán las disponibles en la Universidad de Cádiz.
-----------------	--

Código Seguro de verificación: XbGYbcaKjqEwfI1c+BuSwg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTOR PEREZ FERNANDEZ	FECHA	04/05/2020
	JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/1



XbGYbcaKjqEwfI1c+BuSwg==